DTC
202633501469421
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Octubre 28 de 2026

Señor(a)

ANONIMO

NO REPORTA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Respuesta al radicado: 202618501684322, correspondiente a obras de valorización.

Cordial saludo,

En atención a su petición con radicado de la referencia, la Entidad en cumplimiento de las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 “Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones” y obrando dentro del término legal concedido, a continuación, procede a dar respuesta a la solicitud, en los siguientes términos:

Solicitud:

> *(…)“Aplaudo el progreso, quisiera saber qué pasó con la calle 45 que no terminaron un costado quiero saber qué pasa con los proyectos de valorización, la av 19 y carrera 15, av ciudad de Cali grupo dos cuando lo asignan? Gracias ".(…)*

Respuesta: Respecto a **CALLE 45 - IDU-1771-2023** ***“CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA FRANCISCO MIRANDA (CL. 45) DESDE LA CRA. 5 HASTA***

DTC
202633501469421
Información Pública
Al responder cite este número

LA CRA. 7 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”

En atención a su solicitud, relacionada con la terminación de las obras de la calle 45 (Avenida Francisco Miranda), se informa que el contrato de obra IDU-1771-2023 fue objeto de declaratoria de caducidad debido a incumplimientos atribuibles al contratista, situación que impidió la culminación de la totalidad de las obras previstas, quedando pendiente la terminación del costado norte.

Así mismo, dando cumplimiento a lo previsto en la Resolución 377 de 2023, se adelantó diligencia de toma de posesión el 23 de enero de 2026, en virtud de la cual se habilita al IDU para gestionar las contrataciones, gestiones interinstitucionales y demás medidas necesarias para salvaguardar la infraestructura vial o el espacio público de la ciudad y para superar las dificultades que se hayan generado, entre ellas, adoptar las acciones de orden contractual.

En este sentido, el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) adelanta las gestiones correspondientes para completar las obras pendientes; entre otras, el proceso de Licitación Pública IDU-LP-DTC-002-2026. La entidad contempla la contratación de las actividades necesarias para finalizar el proyecto, incluida la terminación del costado norte, conforme al alcance previsto en dicho proceso.

Respecto a los proyectos de la Av. 19 (**“CONSTRUCCIÓN DE LA AV. SANTA BÁRBARA (AK 19) DESDE LA CALLE 127 HASTA LA CALLE 134 Y DE LA AVENIDA CONTADOR (CALLE 134) DESDE LA AUTOPISTA NORTE HASTA CARRERA 15 OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”**) y de la CARRERA 15 (**“CONSTRUCCIÓN CORREDOR VIAL AVENIDA JORGE URIBE BOTERO DESDE LA CALLE 134 HASTA LA CALLE 151 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C.”**), las actividades previstas en los contratos IDU-1765-2021 e IDU-1766-2021 no se pudieron ejecutar debido a su interferencia con las intervenciones del colector

Callejas, pertenecientes al contrato No. 1-01-25500-01269-2017 de la EAAB. Dada esta superposición de proyectos, resultó necesario pausar las ejecuciones y adelantar un proceso de articulación interadministrativa entre el IDU y la EAAB, orientado a coordinar y armonizar los procesos constructivos junto con los cronogramas correspondientes.

No obstante, debido a que no fue posible llevar a cabo la ejecución de estas intervenciones durante la vigencia de los contratos de obra del Instituto (1765 de 2021 y 1766 de 2021), dichos contratos fueron finalizados. En consecuencia, se proyectó la estructuración de un nuevo proceso de licitación para la Av. 19 y carrera 15, cuyas obras se ejecutarán a través del contrato IDU-1273-2026, mientras que para la Av. Jorge Uribe Botero se encuentra actualmente en estructuración de un nuevo proceso licitatorio.

Con relación a los proyectos de valorización de los cuales hacen parte lo mencionados en puntos anteriores, el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU informa que, desde el inicio de la presente la administración (2024 – 2027), ha concentrado sus esfuerzos en saldar deudas históricas con la ciudadanía en términos de infraestructura para la movilidad y el espacio público, así como priorizar la culminación de obras con atrasos significativos y el desarrollo de nuevos procesos de contratación para obras estratégicas. Como resultado, en dos años y diez meses, se terminó la construcción y puesto en operación de 26 proyectos completos de infraestructura para la movilidad, los cuales presentaban diferentes niveles de atraso frente a sus cronogramas previstos o presentaban años de congelamiento.

Entre las entregas realizadas a la fecha, se encuentran ocho (8) proyectos de valorización y la habilitación del costado sur de la calle 45, entre carreras 5 y 7, el proyecto de valorización más antiguo sin ejecutar (Acuerdo 25 de 1995). Además de la terminación de tres (3) proyectos adicionales. Lo anterior, en cumplimiento del compromiso establecido por la administración del Alcalde

Mayor, Carlos Fernando Galán, para el período de 2024 a 2027. En la tabla 1 se relaciona el estado actual de cada obra.

Tabla 1. Estado 19 obras de valorización corte 05 de octubre de 2026

N°	Acuerdo de valorización	Proyecto de infraestructura	Estado corte 05/10/2026
1	Ac 25 de 1995 - Ac 48 de 2001	**Av. Francisco Miranda** Calle 45 entre Carreras 5ª y 13ª Construido el tramo entre Carreras 7ª y 13ª	Pliegos definitivos publicados para la terminación del costado norte de la calle 45
2	Ac 180 de 2005 - Ac 398 de 2009	**Puente Vehicular Av. Ferrocarril con Av. Ciudad de Cali**	Solicitud de recursos anteproyecto de presupuesto 2027. En la vigencia 2026 se contaba con recursos por valor de $47.962.2300.000, pero mediante Circular Externa No. 000003 de la Secretaría de Hacienda dichos recursos se suspendieron el 4 de junio de 2026.
3	Ac 523 de 2013	**Av. El Rincón por Boyacá** Desde Avenida Boyacá hasta la Carrera 91	Entregada Nov-2025
4	Ac 523 de 2013	**Intersección Av. El Rincón por Avenida Boyacá**	Entregada Mar-2025
5	Ac 523 de 2013	**Extensión Av. Boyacá de la 170 a la 183**	Entregada Dic-2024
6	Ac 523 de 2013	**Av. Suba - Cota** Desde la Avenida San José (AC 170) hasta límite del Distrito Capital (Río Bogotá)	Solicitud de recursos anteproyecto de presupuesto 2027
7	Ac 724 de 2018	**Av. Contador (Cl. 134)** Calle 134 entre Cra. Cr 7 y Cra 15	Solicitud de recursos anteproyecto de presupuesto 2027
8	Ac 724 de 2018	**Santa Bárbara - Contador** Avenida Contador (Calle 134) entre Autopista Norte y Carrera 15. Av. Santa Bárbara (Av. 19) entre Calle 127 y Calle 134	Contratada Abril 2026

DTC
202633501469421
Información Pública
Al responder cite este número

N°	Acuerdo de valorización	Proyecto de infraestructura	Estado corte 05/10/2026
9	Ac 724 de 2018	**Av. Jorge Uribe Botero** (Kr. 15) desde la Cl. 134 hasta la Cl. 170 (Canal Cedro, Rionorte)	Solicitud de recursos anteproyecto de presupuesto 2027 de la siguiente manera: · Construcción de la Fase I - Cra. 15 desde la Calle 134 hasta la Cl 151. · Estudios y diseños de la Fase II – Cra. 15 desde la Calle 151 a Calle 170.
10	Ac 724 de 2018	**Andenes y ciclorrutas calles 92 y calle 94** Desde Carrera 7 hasta la Autopista Norte	Construcción En ejecución
11	Ac 724 de 2018	**Aceras y Ciclorrutas Autopista Norte** Desde la Cl. 128B hasta Héroes (Costado Oriental)	Entregado Noviembre 2025
12	Ac 724 de 2018	**Puente Peatonal calle 112 con carrera 9**	Construcción En ejecución
13	Ac 724 de 2018	**Conexiones transversales** Calle 73 entre carrera 7 y Avenida Caracas	Terminado - Acta en firmas*
14	Ac 724 de 2018	**Conexiones transversales** Calle 79B entre carrera 5 y carrera 7	Terminado - Acta en firmas*
15	Ac 724 de 2018	**Conexiones transversales** Calle 85 entre carrera 7 y 11	Terminado - Acta en firmas*
16	Ac 724 de 2018	**Corredor Ambiental Canal Córdoba** Desde la Cl. 128 hasta la Cl. 170	Entregado Diciembre 2024
17	Ac 724 de 2018	**Av. La Sirena (Cl. 153)** Desde Autopista Norte hasta Av. Boyacá (Calzada Norte)	Entregada Mayo 2025
18	Ac 724 de 2018	**Puente Vehicular Calle 153 por Autopista Norte**	Entregado Agosto 2026
19	Ac 724 de 2018	**G1 Zonas industriales Montevideo y Puente Aranda**	Entregado Diciembre 2025
	Ac 724 de 2018	**G2 Zonas industriales Montevideo y Puente Aranda**	Construcción En ejecución
	Ac 724 de 2018	**G3 Zonas industriales Montevideo y Puente Aranda**	Construcción En ejecución
	Ac 724 de 2018	**G4 Zonas industriales Montevideo y**	Entregado

DTC
202633501469421
Información Pública
Al responder cite este número

N°	Acuerdo de valorización	Proyecto de infraestructura	Estado corte 05/10/2026
		Puente Aranda	Julio 2026
	Ac 724 de 2018	**G5 Zonas industriales Montevideo y Puente Aranda**	Preliminares En ejecución

Fuente: Dirección Técnica de Construcciones -DTC

Nota: (*) Contrato terminado con acta en firma. En la actualidad, se adelanta el recibo de las actividades ejecutadas y el ajuste de pendientes para la suscripción del acta de recibo final. Las actividades no ejecutadas no serán reconocidas, por lo que el contrato no alcanzará el 100 % de ejecución financiera. Paralelamente, se adelanta el proceso sancionatorio correspondiente.

Respecto a la contratación para culminar las obras del Grupo 2 de la Troncal Avenida Ciudad de Cali, informamos que, a la fecha, el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) avanza en la reactivación del proyecto, mediante la publicación de un nuevo proceso de selección que finalice las obras, para así dar continuidad a toda la Troncal Transmilenio. El proceso para la nueva licitación del Grupo No. 2 de la Avenida Ciudad de Cali se publicó en la plataforma SECOP II bajo consecutivo No. IDU-LP-SGI-001-2026, cuyo objeto corresponde a la ***"TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA TRONCAL AVENIDA CIUDAD DE CALI TRAMO 1 - ENTRE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DEL SUR Y LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 2: ENTRE LA AVENIDA BOSA Y LA AVENIDA VILLAVICENCIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C.".*** El proyecto de pliego estuvo público desde el 27 de febrero hasta el 30 de julio de 2026, periodo en el cual se recibieron observaciones por parte de los interesados respecto a las condiciones técnicas del proyecto, las cuales fueron atendidas y posteriormente se procedió a la apertura del proceso el 31 de julio de 2026.

Mediante las Resoluciones No. 2057 de 2026 y No. 2307 de 2026 se suspendieron los términos del proceso de selección hasta el 23 de octubre de 2026, lo anterior debido a que la Entidad se encuentra realizando un análisis

integral de las condiciones jurídicas, técnicas, presupuestales y financieras para determinar la pertinencia y procedencia de eventuales modificaciones, ajustes o precisiones al proceso resultado de los planteamientos de las mesas realizadas con los gremios.

En tal sentido, en aplicación del principio de planeación y con el propósito de garantizar la selección objetiva y la pluralidad de oferentes, la Entidad se encuentra garantizando que las condiciones definitivas del proceso sean claras, consistentes y permitan una adecuada concurrencia de potenciales oferentes, en beneficio del interés general y de los fines que persigue la contratación.

Ahora bien, respecto al cronograma de construcción, es pertinente aclarar que el inicio de las etapas de obra (preliminares y ejecución) queda supeditado a la reanudación del proceso de selección y su posterior adjudicación.

Los detalles y documentos de estructuración del proceso pueden ser consultados en los siguientes enlaces:

- General
  https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.46302807&isFromPublicArea=True&isModal=False

- Presentación de observaciones (Proyecto de pliego)
  https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10079461&isFromPublicArea=True&isModal=False

- Fase de Selección (Presentación de ofertas) (Pliego Definitivo)
  https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10626034&isFromPublicArea=True&isModal=False

DTC
202633501469421
Información Pública
Al responder cite este número

Nota: Se recomienda copiar y pegar en el navegador el referido enlace, para garantizar su acceso a la plataforma. Si por algún motivo no le es posible acceder al mismo, podrá comunicarse con la Entidad a través de sus canales oficiales para brindarle el soporte correspondiente.

En este marco, el IDU continúa adelantando las actividades y actuaciones necesarias para la estructuración y desarrollo del proceso de selección, de conformidad con las etapas y condiciones que le resultan aplicables.

Es así que las actuaciones adelantadas por el IDU se enmarcan en los principios que rigen la contratación estatal, particularmente en el principio de planeación, procurando que el proceso de selección se desarrolle sobre condiciones técnicas, jurídicas y financieras debidamente definidas y en atención a las necesidades del proyecto y al interés general.

Esperamos con la anterior información haber atendido de forma satisfactoria las inquietudes de competencia de esta entidad y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,

ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ
Directora Técnica de Construcciones
Firma mecánica generada el 28-10-2026 08:15:07 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: JUAN DE DIOS DUARTE SÁNCHEZ-Dirección Técnica de Procesos Selectivos
Aprobó: JAIRO LEONARDO JIMENEZ FERREIRA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Reviso: DANIEL GUSTAVO GUZMÁN T. - Dirección Técnica de Construcciones
Elaboró: JUAN SEBASTIAN CASTRO FONSECA-Dirección Técnica de Construcciones

DTC
202633501469421
Información Pública
Al responder cite este número

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17